

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

City of Pueblo Fire Department cumple con las leyes federales de derechos civiles y está comprometido a proporcionar programas y servicios libres de discriminación, de conformidad con:

- *Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964*, que prohíbe la discriminación basada en la **raza, color, o nacionalidad** (incluido el **idioma**).
- *Artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973*, que prohíbe la discriminación basada en la **discapacidad**.
- *Título IX de la Ley de Enmiendas a la Educación de 1972*, que prohíbe la discriminación basada en el **sexo** en los programas o actividades educativos.
- *Ley de Discriminación por Edad de 1975*, que prohíbe la discriminación basada en la **edad**.
- *Normativa 6, Parte 19, del Código de Regulaciones Federales (C.F.R.) del Departamento de Seguridad de EE. UU.*, que prohíbe la discriminación basada en la **religión** en los programas de servicios sociales.

Para presentar una queja

Si considera que City of Pueblo Fire Department no ha proporcionado estos servicios, o ha discriminado de cualquier otra manera por motivos de raza, color, nacionalidad (incluido el idioma), discapacidad, sexo, o edad, puede presentar una queja en persona o por correo postal, fax o correo electrónico a: Fire Chief, 1551 Bonforte Blvd, Pueblo, CO 81001 (719) 553-2830

Asimismo, puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles (CRCL) del Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU.:

Correo electrónico:

CRCLCompliance@hq.dhs.gov (la forma más rápida de presentar su queja)

Fax: 202-401-4708

Correo postal de EE. UU.:

U.S. Department of Homeland Security
Office for Civil Rights and Civil Liberties
Compliance Branch
245 Murray Lane, SW
Building 410, Mail Stop #0190
Washington, D.C. 20528

Para obtener más información: www.dhs.gov/crcl
Teléfono: 202-401-1474 Línea gratuita: 1-866-644-8360

Información y servicios para personas con discapacidades o con dominio limitado del inglés

City of Pueblo Fire Department

- Ofrece asistencia y servicios gratuitos, como servicio profesional de intérpretes de lengua de señas, e información escrita en otros formatos (letra grande, audio, electrónico, etc.) para permitir una comunicación eficiente con personas con discapacidades.
- Ofrece servicio gratuito de idiomas, como servicio profesional de intérpretes de idiomas extranjeros e información escrita en otros idiomas, para garantizar el acceso satisfactorio a programas y actividades para personas con dominio limitado del inglés.

Si necesita estos servicios, comuníquese con:

City of Pueblo Fire Department, Office of the Fire Chief, 1551 Bonforte Blvd, Pueblo, CO 81001 or (719) 553-2830